



DECIR COSAS

Ya sabéis, lectores, que quien os habla—más que escribe—ahora, y desde aquí está leyendo, como lectura de actualidad histórica, las «Cartas y discursos» de Oliverio Cromwell — con elucidaciones de Tomás Carlyle,—de aquel Protector de la Comunidad—República si queréis, en inglés «Commonwealth»—de Inglaterra, Escocia e Irlanda, del que disolvió el Parlamento el 20 de abril de 1653, en nombre de Dios—«in God's name». ¡En nombre de Dios!

Aquí, en nuestra España de hoy, que atraviesa por una honda crisis política, civil, no muy diferente a la que atravesó el Reino Unido británico a mediados del siglo XVII, aquí no hay quien pueda disolver, ni legal ni ilegalmente, el Parlamento en el nombre de Dios, en ese nombre que tantos inocentes piden a diario que sea santificado. Y ello porque los que de veras creen en Dios y en su nombre, ni saben, ni quieren, ni pueden disolver Parla-mentos, y los que pueden disolverlos y acaso quieran hacerlo, sépanlo o no, son los que no creen ni en Dios ni en su nombre. Aunque lo invoquen.

¡En nombre de Dios! ¿Sabéis, lectores, lo que esto quiere decir en boca de un creyente como Cromwell, de un creyente puritano? De uno que reformó el ejército según normas de lo que él creía el reino de Dios, y no el de la tierra.

Cromwell, a quien se ha acusado de haber querido alzarse rey, se pronunció en uno de sus discursos, el del 22 de junio de 1655, contra la monarquía hereditaria. «Estoy hablando—dijo,—según mi juicio, contra el hacer hereditario el gobierno. Tener hombres escogidos, por su amor a Dios, a la Verdad y la Justicia, y no tenerlos hereditarios. Porque como está en el «Eclesiástico»: «¿Quién sabe si ha de engendrar un necio o un hombre prudente?» No; Cromwell, el Protector, no trató de hacer hereditario su protectorado. La idea fué de otros; fué de sus lacayos. Y es que Cromwell era rey—es decir: regente, director—por naturaleza propia, por gracia de Dios.

¡Ni creáis que la gracia de Dios es el nombre de Dios, ni Un rey por la gracia de Dios—por la G. de Dios,—sea lo que fuere esta ficción teológico-monárquico-constitucional—más bien anticonstitucional,—no por ello puede hablar en nombre de Dios. ¿O de qué Dios? Una R. O. tiene muy poco que ver con el orden divino. Y con la gracia menos.

Oliverio Cromwell, que no era un don Manuel Pavia y Lacy cualquiera, disolvió el Parlamento inglés a mano armada y en el nombre de Dios. Y al año y meses de haberlo hecho, hablando, como Protector ya, en otro Parlamento, el 17 de setiembre de 1656, decía: «Seamos en cuanto cabe en este largo asunto, breves; no estudiando el arte de los retóricos. De los retóricos, con los que no pretendo tener mucho que ver; ni con ellos, ni con

aquello en que tratan: palabras. La verdad es que nuestra tarea es decir cosas».

«Nuestra tarea—oficio, si queréis, en inglés «business», negocio,—es decir, cosas!» Y en aquel Parlamento que disolvió Cromwell en 1655 en nombre de Dios se decían palabras, pero no cosas. Y cuantas más palabras, menos cosas. «Palabras, palabras, palabras», según la frase del gran trágico.

La palabra misma Parlamento, de «parlar»; esto es: «parolara», «parabolara»,

deriva de «palabra» y «palabra» de «parábola»=rodeo, circualoquio. Como es la curva así llamada la que describe un proyectil que no va en línea recta. Por lo que una palabra no es siempre un dicho. Se puede hablar sin decir nada, y ese hablar sin decir nada es el más propio del Parlamento. Y el más hábil y más diestro parlamentario es el que mejor se las arregla para hacer como que dice algo sin decir nada—en lo que dicen que era maestro D. Cristino Martos,—e en combatir lo que quiere que sea aprobado o en apoyar lo que quiere que sea rechazado. Y a esto se le llama eficacia.

¡Decir cosas! ¡Pues ahí es nada!... O que los dichos se conviertan en cosas... Los dichos, no las palabras. Ni basta concluir con un: «he dicho» para que se haya dicho algo. Más sencillo concluir con un: «he hablado» Como no sea lo de aquellos predicadores apologeticos, los de las conferencias de púlpito, que sueltan un: «queda, pues, evidentemente demostrado...» por si el público no se percató de ello. Lo cual es equivalente a lo del pintor del cuento, el que puso lo de: «esto es un gallo». O el «nudo» (nudo) del escudo de Sevilla. A pesar de lo cual persisten muchos sevillanos en la majadería del «no m'ha dejado». Con lo que se prueba que a las veces están de más esas aclaraciones y acotaciones. «He dicho» «Bueno, ¿y ha dicho usted... qué?»

Ahora vendría aquí como anillo al dedo comentar la paviada, la jornada del 3 de enero de 1874, cuando al ser derrotado Castelar y elegido para formar otro poder ejecutivo D. Eduardo Palanca, don Manuel Pavia disolvió el Parlamento de la República española. Pero no en el nombre de Dios. Temíase la anarquía. Esa Jornada es muy mal conocida de la juventud liberal española de hoy. ¿Pero... hay hoy juventud liberal? ¿Siente la juventud actual, la más avanzada en su propio parecer, el liberalismo? ¿Siente la historia?

Mucho nos tememos que la juventud política; esto es: civil, española de hoy apenas si conoce la historia más viva—viva hoy—de España, la de después del 2 de Mayo de 1808, la del reinado del abyecto Fernando—sin pico,—de Isabel II, de Amadeo, de la República, de la Restauración, de la Regencia, del reinado actual. Ni la de éste siquiera, ni la de la Regencia que culminó en 1838, el año del desastre colonial y patrimonial. «Nada de historias», parece decir esa juventud. ¡Y así nos va!...

Miguel de UNAMUNO.

